



## ÍNDICE GENERAL

Prólogo	7
<b>1. Concepto, naturaleza y teorías sobre la cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
Concepto de cosa juzgada	13
Concepto	13
Cosa juzgada y Litispendencia	28
Cosa juzgada por “identidad” y cosa juzgada por “conexidad”	28
Función negativa y función positiva de la cosa juzgada	30
La cosa juzgada no puede ser alterada por leyes o cambio de jurisprudencia. Tampoco por leyes de orden público	33
La cosa juzgada sólo produce efectos dentro de la causa en que se dictó el fallo	36
Valor como fuente de derecho de las decisiones jurisprudenciales	37
La inmutabilidad de la cosa juzgada no tiene carácter absoluto	40
Cosa juzgada de la sentencia revocatoria de la Corte Suprema dictada en recurso extraordinario federal y el reenvío	41
La cosa juzgada rige también en el posterior procedimiento de ejecución de sentencia	43
Naturaleza de la cosa juzgada	48
Teorías sobre la cosa juzgada (material y procesal)	52
<b>2. Cosa juzgada “material” y cosa juzgada “formal”</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
Criterio que distingue la cosa juzgada formal y la cosa juzgada material	57
Aspectos generales	57
Juicio ejecutivo y cosa juzgada	67
Medidas cautelares y cosa juzgada	68
Asuntos de familia y cosa juzgada	71
Interrupción de la prescripción por “petición judicial” y cosa juzgada”	73
Concursos. Verificación de créditos y cosa juzgada	74
Ejecución de la sentencia con autoridad de cosa juzgada	76
Medidas de tutela anticipada y cosa juzgada provisional	77
Criterio que considera carente de sentido la distinción entre cosa juzgada formal y material	79
Improcedencia de la acumulación de procesos en que la decisión en uno produce cosa juzgada formal y la del otro cosa juzgada material	80
Improcedencia de intentar rever en la ejecución de sentencia lo decidido por resolución en juicio ejecutivo que ha adquirido la calidad de cosa juzgada formal	81
Ley de Enjuiciamiento Civil De España	81
<b>3. Raigambre constitucional</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
Pilar fundamental sobre el que se asienta nuestro régimen constitucional	85
La cosa juzgada no puede ser alterada por mía ley posterior, ni siquiera de orden público	90
La cosa juzgada no puede ser modificada por un cambio de jurisprudencia posterior	92
La existencia de cosa juzgada y el recurso extraordinario federal	92

La cosa juzgada, el derecho de “propiedad”, la “defensa en juicio” y la “tutela judicial efectiva”	92
La cosa juzgada y el principio de división de poderes	98
Revisión de la cosa juzgada	99
<b>4. La inmutabilidad de la cosa juzgada no es absoluta</b>	
Roberto G. Loutayf Ranea	101
<b>5. Fundamento de la cosa juzgada</b>	
Roberto G. Loutayf Ranea	107
<b>6. Requisitos de la cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea - María Alejandra Loutayf</i>	
1. Que la sentencia haya recaído en un proceso contencioso	119
2. Que la sentencia analice y resuelva el fondo de la cuestión	127
Cuestiones propuestas por las partes y decididas por el tribunal	129
Las tres identidades	132
Cuestiones propuestas por las partes y que el tribunal ha omitido decidir	150
Cuestiones propuestas por las partes y decisión del tribunal sin analizar el fondo	151
Cuestiones no propuestas por las partes pero que pudieron serlo	155
3. Que la sentencia se encuentre firme	159
<b>7. Límites subjetivos de la cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
Principios generales	165
Clases de intervención de terceros	168
Intervención voluntaria	168
Intervención obligada, coactiva o provocada	170
Efectos de la intervención de tercero	171
Actuación a través de representante	177
La cosa juzgada y los terceros	177
Principio general	177
Supuestos en que se ha admitido la extensión de la cosa juzgada a terceros	178
Algunas decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con alcance general	185
Rechazo de la demanda por falta de integración de Litis	189
Litisconsorcio necesario	190
Procesos colectivos	192
Los fallos de la CSJN y la cosa juzgada	197
Obligaciones solidarias y concurrentes	202
Principios generales	202
El art. 715 del Código Civil	202
Los arts. 832 y 851 del Código Civil y Comercial	205
Daños y perjuicios	208
Recurso de apelación	212
Criterio que sostiene que los supuestos de solidaridad de la prestación constituyen una excepción al principio de personalidad del recurso	212
Criterio que sostiene que rige el principio de personalidad de la apelación	219
Seguros: aseguradora citada en garantía	223
Litisconsorcio necesario	225

## **8. Límites objetivos de la cosa juzgada**

*Roberto G. Loutayf Ranea - María Alejandra Loutayf*

Cuestiones que quedan alcanzadas por la cosa juzgada	227
Parte de la sentencia que alcanza la autoridad de cosa juzgada	227
Manifestaciones “obiter dicta”	232
Autocontradicción de la sentencia	234

## **9. La cosa juzgada: los límites temporales**

*José Gerardo Ruiz, Oscar Gustavo Koehle, Jorge Marcuzzi Escudero, Luis Eduardo Koehle*

I. Introducción	241
II. El tiempo y el juego de los límites circunstanciales	244
III. La revisión de la cosa juzgada: La necesidad de su implementación	246
IV. La acción autónoma de revisión de la cosa juzgada en el Código Civil y Comercial de la Nación	251
V. El artículo 2564 inciso f del Código Civil y Comercial de la Nación	252
VI. Ámbito de aplicación del artículo 2564 inciso f del CCCN	253
VII. Cómputo del plazo de prescripción	259

## **10. Límites de la cosa juzgada - La cosa juzgada implícita**

*María Jimena Loutayf - Alejandro Lavaque*

I. Introducción	271
II. La cosa juzgada implícita	273
1. Delimitación del concepto	273
2. Fundamento y finalidad	274
3. Armonización del instituto con los principios procesales	274
4. Condiciones	275
III. Legislación extranjera	276
1. El caso español. Recepción normativa	276
2. Interpretación de la norma	277
IV. Alcance de la cosa juzgada implícita	278
1. Inexistencia de norma. Jurisprudencia	278
V. Síntesis	280

## **11. Cosa juzgada abierta**

*Roberto G. Loutayf Ranea*

281

## **12. Errores aritméticos o de cálculo y la cosa juzgada**

*Roberto G. Loutayf Ranea*

La inmutabilidad de la cosa juzgada no tiene carácter absoluto	283
Errores aritméticos o de cálculo	284
La transacción y errores aritméticos	291
Resultados manifiestamente irrazonables	292
El consentimiento de las partes no impide corregir errores aritméticos o resoluciones irrazonables	295
Los errores aritméticos o de cálculo deben ser corregidos de oficio o a pedido de parte	296

## **13. La cosa juzgada puede ser declarada a pedido de parte o de oficio**

*Roberto G. Loutayf Ranea*

Principio general	297
Declaración de oficio	298
Declaración a pedido de parte	304

La excepción de cosa juzgada	307
Normas legales	307
Concepto de excepción de cosa juzgada	309
Finalidad del planteamiento de la excepción	310
Requisitos para dar curso a la excepción de cosa juzgada (requisito de procedibilidad)	311
Quién puede oponer la excepción de cosa juzgada	312
La sentencia que resuelve la excepción de cosa juzgada. Efectos	312
Costas	313
Recurso extraordinario federal	314
<b>14. Distinción de la cosa juzgada con otras figuras</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
Irrecurribilidad e inimpugnabilidad	317
Ejecutoriedad de una sentencia	318
Efecto constitutivo de una sentencia	319
Cosa juzgada y preclusión	319
<b>15. Renuncia a la cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
La eficacia de cosa juzgada de una sentencia no puede ser renunciada	327
Sí puede renunciarse al derecho reconocido por sentencia con autoridad de cosa juzgada	331
<b>16. Transacción y cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea - María Isabel Romero Lorenzo</i>	
Normativa aplicable	334
Clases de transacciones	335
Los efectos de la transacción: “extintivo” y de “cosa juzgada”	336
Efecto “extintivo” de la transacción sobre los derechos a que se refiere	338
Transacción y cosa juzgada: similitudes y diferencias. Transacción judicial y extrajudicial	341
Introducción	341
El tema en el Código Civil derogado	342
El tema en el Código Civil y Comercial	351
A modo de síntesis	358
a) “Hacer valer los efectos extintivos”	358
b) Terminación del proceso	360
c) Cumplimiento de la transacción	361
c-1) Transacción judicial	361
c-2) Transacción extrajudicial	363
Interpretación restrictiva	364
Oportunidad en que puede celebrarse una transacción sobre derechos litigiosos	366
Requisitos formales de la transacción sobre derechos litigiosos	368
La homologación judicial (Cosa juzgada. Título ejecutorio)	372
Efectos temporales de la transacción de derechos litigioso	380
Efectos subjetivos de la transacción	381
Efectos para las partes y sus sucesores universales	381
Efectos con relación a terceros	381
La transacción en los procesos colectivos	386
La transacción y las costas	387
La transacción y los honorarios profesionales	392
Transacción anterior a la sentencia definitiva	392
Transacción celebrada con posterioridad a la sentencia firme	398
Ejecución de la transacción	398

Excepción o defensa de transacción	400
Impugnación de la transacción	403
La transacción y la cosa juzgada en el derecho de familia	406
<b>17. Conciliación y cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
Concepto de “conciliación”	407
Clases de conciliación	411
El acuerdo conciliatorio tiene autoridad de “cosa juzgada”	413
Principio general	413
Material laboral	415
Excepción de conciliación	420
Normas legales	420
Concepto y finalidad de la excepción de conciliación	420
Requisitos para dar curso a la excepción de conciliación	421
Requisitos para que proceda la excepción de conciliación	421
La resolución de la excepción de conciliación	422
Costas	423
<b>18. Allanamiento y cosa juzgada</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea</i>	
	425
<b>19. Cosa juzgada y desistimiento del derecho</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea - María Isabel Romero Lorenzo</i>	
Concepto de “desistimiento del derecho”	431
Efectos de la renuncia a un derecho	432
Caracteres de la renuncia a un derecho	433
Forma de la renuncia a un derecho	434
Clases de desistimiento en los ordenamientos procesales	435
El desistimiento no se presume	438
El desistimiento del derecho y su aceptación	438
Formas de la aceptación	445
La resolución del juez que tiene al actor por desistido del derecho	446
Oportunidad del desistimiento del derecho	448
Revocación	451
Desistimiento del derecho litigioso y cosa juzgada	452
Costas del proceso que concluye por desistimiento	454
Desistimiento de la expropiación	456
Límite a la facultad de desistir de la acción y del derecho respecto de la compañía aseguradora citada en garantía	459
Excepción de desistimiento del derecho	466
Normas legales	466
Concepto de excepción de desistimiento de derecho	466
Requisitos para dar curso a la excepción de desistimiento del derecho	467
Requisitos para que proceda la excepción de desistimiento del derecho	468
La resolución que decide la excepción de desistimiento del derecho	470
Costas	472
<b>20. Cosa juzgada civil y penal</b>	
<i>Ernesto Soló</i>	
Principios Generales	473
Relaciones entre la sentencia civil y penal	478
Independencia	478
Prejudicialidad	480

Excepciones a la prejudicialidad	483
Extinción de la acción penal	483
Dilación excesiva del proceso penal	484
Acción civil fundada en factores objetivos de atribución de responsabilidad	487
Influencia de la sentencia penal en el ámbito civil	488
Sentencia penal condenatoria	488
Principio general	488
La prejudicialidad se extiende a terceros	492
Sentencia penal no condenatoria	493
Principio general	493
Sentencia que se sustenta en la inexistencia de delito penal	497
Absolución por aplicación del beneficio de la duda	498
Causa penal que culmina en la investigación penal preparatoria a cargo del fiscal	498
No se deben formular pautas rígidas sobre el tema	499
Excusas absolutorias	499
Impedimento de reparación del daño	501
Sentencia penal posterior	504
Principio general	504
Inciso “a”: sentencia civil que asigna alcances de cosa juzgadas a cuestiones resueltas por la sentencia penal y ésta es revisada respecto de esas cuestiones	505
Inciso “b”: sentencia civil que condena en base a un factor objetivo de responsabilidad y el condenado es absuelto en el juicio criminal por inexistencia del hecho	506
Inciso “c”: otros casos previstos por la ley	507
<b>21. Revisión de la cosa juzgada, cosa juzgada írrita</b>	
<i>Roberto G. Loutayf Ranea, Oscar Gustavo Koehle, Francisco Genovese</i>	
Concepto	510
Reglamentación de la acción autónoma de nulidad	513
Fundamento constitucional	517
Carácter excepcional	521
Terminología respecto a la acción de revisión de cosa juzgada írrita	528
Requisitos para la procedencia de la acción de revisión de cosa juzgada	531
Motivos o defectos que habilitan la revisión de la cosa juzgada	532
Sobre si la legislación debe contemplar causales “abiertas” o “cerradas” de revisión	541
Defectos “in procedendo” y defectos “in iudicando”	544
Distinción de los vicios entre los que obedecen a motivos netamente procesales, al accionar de las partes y a la actividad anómala del juzgador	549
Fraude procesal (dolo, fraude, cohecho, violencia, maquinación)	553
Violación al principio de contradicción o bilateralidad	562
Error	563
Errores esenciales	571
Injusticia que afecta derechos constitucionales	579
Modificación de las circunstancias que torna intolerablemente injusto un pronunciamiento	586
Naturaleza de los defectos y de la nulidad de la sentencia írrita	589
La negligencia procesal y la acción autónoma de nulidad	590
Ineficacia de la sentencia revisada por contener vicios	599
Revisión de la cosa juzgada en el Código Civil y Comercial (art. 1780)	599
Prejudicialidad penal. Excepciones	599
Efectos sobre la sentencia civil de la sentencia penal posterior	599
Prescripción de la acción de revisión de la cosa juzgada	603
Perjuicio e interés	604
Debe tratarse de una sentencia firme	605
La acción de nulidad debe fundarse en una novedad (nova facta o nova reperta)	609

Legitimación en la acción autónoma de nulidad	616
Legitimación activa	616
Legitimación pasiva	617
Vía procesal para tramitar la revisión: la acción autónoma de nulidad	618
Plazo para deducir la acción autónoma de nulidad	634
Distintos ordenamientos	634
Prescripción de la acción autónoma de nulidad	636
El nuevo Código Civil y Comercial	639
Plazo	639
Comienzo del plazo	639
Derechos indisponibles	643
Criterio restrictivo para juzgar la admisibilidad de la acción autónoma de nulidad	644
Competencia	645
Prueba del vicio	654
Acumulación de pretensiones	658
La sentencia en la acción de revisión	659
Medidas cautelares.	661

## **22. Medidas precautorias y cosa juzgada**

*Roberto G. Loutayf Ranea*

Las medidas cautelares se ordenan en base a la “verosimilitud del derecho”	667
Carácter provisorio e instrumental de las medidas cautelares	670
Las decisiones cautelares firmes no adquieren eficacia de cosa juzgada “material”	675
Las decisiones cautelares firmes adquieren calidad de cosa juzgada “formal”	676
Medidas cautelares sujetas a un plazo razonable de vigencia	680
La tutela anticipada y la cosa juzgada	681

## **23. Beneficio de litigar sin gastos y cosa juzgada**

*Roberto G. Loutayf Ranea*

698